



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
14 de enero de 2013  
Español  
Original: inglés

### Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

#### Décimo período de sesiones

Estambul (Turquía), 8 a 19 de abril de 2013

Tema 5 del programa provisional\*

#### Los bosques y el desarrollo económico

### Carta de fecha 1 de febrero de 2012 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Indonesia y el Japón ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de informarle de que el Gobierno de Indonesia y el Gobierno del Japón organizaron conjuntamente en Tokio, del 8 al 10 de marzo de 2011, una iniciativa en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques con el tema “Los desafíos relacionados con la ordenación forestal sostenible: Integración de los valores ambientales, sociales y económicos de los bosques”.

Los objetivos de la iniciativa eran a) dar una visión general de las tendencias internacionales relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluidas las deliberaciones sobre instrumentos normativos para cuestiones que van surgiendo, como la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo y el papel de la conservación, la ordenación sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD-plus) y la conservación de la diversidad biológica, b) pasar revista a la formulación y aplicación de una serie de instrumentos normativos destinados a la práctica de la ordenación sostenible de los bosques e intercambiar experiencias y lecciones aprendidas, y c) discutir las dificultades y las oportunidades en el futuro y considerar estudiar medidas que se podrían tomar en el futuro para promover la ordenación sostenible de los bosques y, con ello, contribuir a las deliberaciones internacionales en la materia.

Se adjunta el informe resumido de los copresidentes, en el que se recoge lo más destacado de las deliberaciones del seminario (véase el anexo). Solicitamos, por tanto, que sea distribuido como documento del décimo período de sesiones del Foro.

(Firmado) Desra **Percaya**  
Embajador  
Representante Permanente de Indonesia

(Firmado) Tsuneo **Nishida**  
Embajador  
Representante Permanente del Japón

\* E/CN.18/2013/1.



**Anexo de la carta de fecha 1 de febrero de 2012 dirigida al  
Secretario General por los Representantes Permanentes de  
Indonesia y el Japón ante las Naciones Unidas**

**Seminario internacional sobre el tema “Los desafíos relacionados  
con la ordenación forestal sostenible: Integración de los valores  
ambientales sociales y económicos de los bosques”**

**Tokio, 8 a 10 de marzo de 2011**

**Informe resumido de los copresidentes**

## Índice

	<i>Página</i>
1. Antecedentes .....	3
Contexto y objetivos .....	3
Resumen de los trabajos .....	4
2. Conclusiones y recomendaciones .....	5
Sección 1. Visión general .....	5
Sección 2. Formulación y aplicación de instrumentos normativos para la ordenación sostenible de los bosques .....	7
Subsesión 2.1. Criterios e indicadores .....	7
Subsesión 2.2. Directrices .....	8
Subsesión 2.3. Certificación forestal y verificación de la legalidad .....	10
Sección 3. Dificultades y oportunidades en el futuro .....	11
Sección 4. Mesa redonda y conclusiones .....	13
Apéndice I	
Lista de ponentes y títulos de las ponencias .....	15
Apéndice II	
Lista de miembros del Comité Directivo, miembros de la mesa del Seminario, facilitadores y ponentes .....	17

## **Seminario Internacional sobre “Los desafíos relacionados con la ordenación forestal sostenible: Integración de los valores ambientales, sociales y económicos de los bosques”**

### **Informe resumido de los copresidentes**

#### **1. Antecedentes**

##### **Contexto y objetivos**

En el presente informe se resumen las deliberaciones del seminario internacional, celebrado con el tema “Los desafíos relacionados con la ordenación forestal sostenible: Integración de los valores ambientales, sociales y económicos de los bosques” y que constituyó una iniciativa en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. El seminario, que tuvo lugar en Tokio del 8 al 10 de marzo de 2011, fue organizado por los Gobiernos del Japón y de Indonesia, junto con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Forest Europe y el Proceso de Montreal.

Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre para la Tierra), que se celebró en Río de Janeiro (Brasil) en 1992, la comunidad forestal mundial se ha dedicado a fomentar la ordenación sostenible de los bosques. Se han emprendido diversas actividades para promover y poner en práctica la ordenación sostenible de los bosques, como la formulación y aplicación de instrumentos normativos tales como criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques, la certificación forestal, la verificación de la legalidad y las directrices sobre aspectos concretos de la ordenación sostenible de los bosques. Recientemente, también se han examinado en foros internacionales conexos, como las reuniones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, las reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y las reuniones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, instrumentos normativos para hacer frente a las cuestiones que van surgiendo, como la mitigación del cambio climático, la conservación de la diversidad biológica y una mejor gobernanza forestal.

En este contexto, la iniciativa tenía el propósito de contribuir a la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su programa plurianual para el período 2007-2015. El seminario obedecía a los propósitos siguientes:

a) Dar una visión general de las tendencias internacionales relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques producidas desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluidas las deliberaciones sobre instrumentos normativos para cuestiones que van surgiendo como la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, y el papel de la conservación, la ordenación sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países desarrollados (REDD-plus) y la conservación de la diversidad biológica;

b) Pasar revista a la formulación y aplicación de una serie de instrumentos normativos destinados a la práctica de la ordenación sostenible de los bosques e intercambiar experiencias y lecciones aprendidas;

c) Discutir las dificultades y las oportunidades en el futuro y estudiar medidas que se podrían tomar en el futuro para fomentar la ordenación sostenible de los bosques y, con ello, contribuir a las deliberaciones internacionales en la materia.

Se encargó de la preparación del seminario un comité directivo integrado por miembros de los Gobiernos del Japón e Indonesia, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Forest Europe, el Proceso de Montreal y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, enumerados en el apéndice I.

### **Resumen de los trabajos**

Asistieron al seminario unos 170 participantes de 30 países, entre ellos expertos internacionales procedentes de gobiernos, organizaciones multilaterales y no gubernamentales y el sector privado.

El seminario fue inaugurado oficialmente por la Sra. Masayo Tanabu, Secretaria Parlamentaria de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, y el Sr. Iman Santoso, Director General de Aprovechamiento Forestal del Ministerio de Silvicultura de Indonesia. El Sr. Emmanuel ZeMeka, Director Ejecutivo de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, pronunció un discurso de bienvenida.

Presidieron el seminario el Sr. Takeshi Goto, Dirección de Silvicultura (Japón), y el Sr. Agus Sarsito, Ministerio de Silvicultura (Indonesia). El Sr. Steven Johnson de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales fue el relator.

Se hicieron varias presentaciones, seguidas de debates, con arreglo al siguiente programa.

### **Sesión 1. Visión general**

En esta sesión se dio una visión general de las tendencias y las deliberaciones internacionales sobre instrumentos normativos relacionados con la ordenación sostenible de los bosques, a fin de establecer una plataforma para los debates en las sesiones posteriores.

### **Sesión 2. Formulación y aplicación de instrumentos normativos para la ordenación sostenible de los bosques**

En esta sesión se presentaron diversos instrumentos normativos formulados y aplicados para la práctica de la ordenación sostenible de los bosques. La sesión se dividió en tres subsesiones según el tipo de instrumento, como se indica a continuación.

#### **Subsesión 2.1. Criterios e indicadores**

#### **Subsesión 2.2. Directrices**

#### **Subsesión 2.3. Certificación forestal y verificación de la legalidad**

### **Sesión 3. Dificultades y oportunidades en el futuro**

En esta sesión se expusieron las experiencias y lecciones adquiridas en varios países y las dificultades y las oportunidades que quedaron de manifiesto en la ejecución de proyectos para la práctica de la ordenación sostenible de los bosques.

#### **Sesión 4. Mesa redonda y conclusiones**

Esta sesión dio a los participantes la oportunidad de intercambiar puntos de vista de diferentes disciplinas y perspectivas y de facilitar la comunicación, la colaboración y la cooperación entre ellos. La sesión terminó con una sinopsis de las conclusiones y recomendaciones sobre la base de los debates en las distintas sesiones y en la mesa redonda.

##### **Subsesión 4.1. Mesa redonda: “¿Cuáles son las cuestiones más acuciantes a que se enfrenta la ordenación sostenible de los bosques?”**

##### **Subsesión 4.2. Conclusión**

El 10 de marzo de 2011 se organizó una excursión facultativa al bosque urbano de Meiji Jingu, en Tokio, para los participantes extranjeros.

Sobre la base de las presentaciones y los debates que siguieron en el seminario, los copresidentes compilaron las conclusiones y recomendaciones que figuran en la sección siguiente.

## **2. Conclusiones y recomendaciones**

### **Sesión 1. Visión general**

#### **Conclusiones**

Los participantes:

- Convinieron en que desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 (Cumbre para la Tierra) se habían realizado progresos importantes hacia la ordenación sostenible de los bosques, como indicaban, entre otras cosas, la disminución de la pérdida de cobertura forestal, el aumento de las áreas forestales que se benefician de una ordenación sostenible, la revisión de estrategias y planes nacionales para los bosques y la ampliación de la ordenación comunitaria de los bosques y la participación de los interesados, así como la introducción de diversos instrumentos normativos para la ordenación sostenible de los bosques, tales como criterios e indicadores, directrices, la certificación forestal, programas forestales nacionales y medidas contra la tala ilegal;
- Convinieron también que los compromisos internacionales con la ordenación sostenible de los bosques se habían ido consolidando desde 1992 mediante una serie de diálogos de política auspiciados por las Naciones Unidas, a saber, el Grupo Intergubernamental sobre los Bosques, el Foro Intergubernamental sobre los Bosques y, más recientemente, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que tuvieron como resultado la aprobación de un instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y los cuatro objetivos mundiales compartidos sobre los bosques, primer acuerdo internacional amplio que desarrolla el concepto de ordenación sostenible de los bosques y señala medidas nacionales e internacionales que se deben adoptar en la materia;
- Convinieron en que la falta de financiación era un grave problema para la ordenación sostenible de los bosques y observaron que la labor continua, en el contexto del Foro, en materia de financiación forestal y los nuevos

mecanismos REDD-plus parecían prometedoras para encontrar una solución duradera a este problema;

- Subrayaron que el progreso, en particular el desarrollo de instrumentos normativos por diversas iniciativas y procesos regionales, como el Proceso de Montreal, Forest Europe, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y el Proceso de Teherán, con el apoyo de organizaciones e instituciones internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, había contribuido sustancialmente a identificar siete elementos temáticos de la ordenación sostenible de los bosques y formular un concepto dinámico e integral de la ordenación sostenible y al desarrollo ulterior del Programa de Evaluación de los Recursos Forestales de la FAO;
- Reconocieron, al mismo tiempo, que las dificultades para la ordenación sostenible de los bosques subsistían y estaban estrechamente relacionados con las causas subyacentes de la persistente deforestación y degradación forestal, entre ellas la pobreza, la mala gobernanza forestal, la escasa prioridad de los bosques en las estrategias de desarrollo nacionales, un régimen inadecuado de tenencia de la tierra, la falta de participación de los interesados y la falta de la información, capacidad e instituciones necesarias, que están ligadas a cuestiones de alcance mundial que a menudo las agravan, como la pobreza, el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica, la desertificación y la degradación de la tierra.

### **Recomendaciones**

Los participantes:

- Alentaron a los países a redoblar sus esfuerzos por tomar medidas concretas para proceder a la ordenación sostenible de los bosques en el terreno mediante una mejor supervisión, evaluación y presentación de informes en materia forestal, la gobernanza forestal, la coordinación entre distintos sectores e instituciones, la reforma de su régimen de tenencia de la tierra, la participación de interesados en la toma de decisiones relacionadas con los bosques y la creación de capacidad y el desarrollo institucional;
- Alentaron también a los países, las organizaciones internacionales y regionales, instituciones, procesos e iniciativas a prestar apoyo firme y continuo a la acción de los países, en especial los países en desarrollo, incluidos los países de cubiertas forestales reducidas, para aplicar el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y fomentar la ordenación sostenible de los bosques mediante diversas actividades de colaboración, como la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, triangular y regional.

## **Sesión 2. Formulación y aplicación de instrumentos normativos para la ordenación sostenible de los bosques**

### **Subsesión 2.1. Criterios e indicadores**

#### **Conclusiones**

Los participantes:

- Convinieron en que se había avanzado en forma constante en la formulación y puesta en práctica de criterios e indicadores en las dos últimas décadas, reconociendo los logros considerables obtenidos por procesos como Forest Europe y el Proceso de Montreal y los notables avances derivados de otros procesos, en especial la labor para poner en funcionamiento y armonizar más marcos de criterios e indicadores tales como los intentos conjuntos de la Organización Africana de la Madera y de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales en África central y occidental y de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales en la cuenca amazónica, así como la labor realizada en virtud del Proceso de Teherán en países con cubierta forestal reducida;
- Reconocieron que los marcos de criterios e indicadores no solo habían proporcionado un instrumento común de supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los bosques y su ordenación, sino que habían propiciado un entendimiento común de la ordenación sostenible de los bosques para integrar los múltiples valores de los bosques a la gestión y las políticas forestales, un terreno común para decidir los objetivos compartidos y la colaboración con los interesados y una plataforma para intercambiar conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas y fomentar la colaboración y la cooperación entre los países asociados;
- Reconocieron también que los marcos de criterios e indicadores habían sentado una base importante para la elaboración de planes de certificación forestal y la identificación de indicadores para supervisar la gobernanza forestal y contribuido también a la evolución del Programa de Evaluación de los Recursos Forestales de la FAO como evaluación amplia de los bosques del mundo y de su ordenación;
- Observaron que los indicadores podían variar según las características de los bosques, por ejemplo, su tipo, y las escalas a que son aplicados, mientras que los criterios son básicamente comunes en distintas regiones y escalas geográficas;
- Reconocieron que los países, en especial los países en desarrollo, incluidos aquellos con cubierta forestal reducida, a menudo tropezaban con dificultades para aplicar los criterios e indicadores en el terreno debido a la falta de capacidad, compromiso y financiación.

#### **Recomendaciones**

Los participantes:

- Alentaron a los procesos relativos a criterios e indicadores y a los países asociados a reforzar sus compromisos y redoblar sus esfuerzos para hacer efectivos y seguir mejorando sus criterios e indicadores, y asignaran prioridad

al establecimiento de un sistema de seguimiento eficiente y de la capacidad para hacerlo funcionar;

- Invitaron a los países y las organizaciones e instituciones internacionales a continuar apoyando los procesos relativos a criterios e indicadores, y a los países asociados y otros países, en especial los países en desarrollo, incluidos aquellos con cobertura forestal reducida, de que pongan en funcionamiento y mejoren más sus marcos de criterios e indicadores;
- Alentaron a los procesos relativos a criterios e indicadores y países asociados a revisar de forma periódica la pertinencia de los indicadores, tomando en consideración las necesidades de información sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza forestal, la degradación forestal, la mitigación del cambio climático, la adaptación al cambio climático, la conservación de la diversidad biológica y la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra, así como las novedades en los campos científicos y tecnológicos, teniendo presente al mismo tiempo que la introducción de cambios constantes en los indicadores podría redundar en detrimento de la coherencia de la supervisión, evaluación y presentación de informes;
- Recomendaron que los procesos relativos a criterios e indicadores siguieran colaborando entre sí para intercambiar los conocimientos y las experiencias adquiridas mediante la aplicación y mejora de los marcos de criterios e indicadores y hacer que se cobre más conciencia de la valía y los posibles usos de esos criterios e indicadores;
- Recomendaron también que los procesos relativos a criterios e indicadores, en colaboración con las organizaciones internacionales competentes, entre ellas la FAO, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y la secretaría del Foro, procuraran mejorar la coherencia en la presentación de informes entre ellos y con otros mecanismos pertinentes, según proceda, con el objeto de reducir la carga de los países al respecto, contribuir a la presentación sistemática e integrada de informes y facilitar la aplicación y mejora ulteriores de esos marcos;
- Invitaron, a este respecto, a las instituciones internacionales competentes, en especial las conferencias de las partes y las secretarías de las convenciones relacionadas con los bosques, a tener en cuenta los marcos de criterios e indicadores existentes al elaborar nuevos mecanismos para la supervisión, evaluación y presentación de informes en materia forestal, y, con este fin, considerar la posibilidad de colaborar más con otros procesos relativos a criterios e indicadores y con el Grupo de Tareas sobre la racionalización de los informes sobre los bosques de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

## **Subsesión 2.2. Directrices**

### **Conclusiones**

Los participantes:

- Convinieron en que las organizaciones e instituciones internacionales habían impartido diversas directrices para ayudar a los países, las empresas privadas y

los dueños de bosques a hacer que la gestión de los bosques y las operaciones forestales cumplan los requisitos de la ordenación sostenible;

- Reconocieron que, aunque se habían incorporado sistemáticamente algunas directrices a un marco normativo más amplio, como programas forestales nacionales y proyectos regionales, la aplicación de muchas directrices no era suficiente a nivel operacional;
- Observaron que, a este respecto, la proliferación de directrices podría imponer una carga considerable a la capacidad de los países para absorberlas y aplicarlas a nivel operacional y podría llevar a que los responsables de formular políticas, los dueños de los bosques y los silvicultores las desconocieran y no las reconocieran;
- Reconocieron también que subsistía la necesidad acuciante de formular instrumentos normativos adecuados para detectar y observar y comunicar elementos críticos de los bosques y de su gestión, tales como la degradación forestal y la gobernanza forestal en el contexto de cuestiones de interés mundial, tales como la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo y el papel de la conservación, la ordenación sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo y el papel de la conservación, la ordenación sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD-plus), la conservación de la diversidad biológica, así como la creación de un entorno favorable a la ordenación sostenible de los bosques, y, a este respecto, acogieron con beneplácito la labor que realizaban los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

### **Recomendaciones**

Los participantes:

- Alentaron a los países a seguir esforzándose por hacer efectivas las directrices existentes e invitaron a las organizaciones e instituciones internacionales competentes, así como a los países que pudieran hacerlo, a seguir apoyando la labor que realizan los países, especialmente los países en desarrollo, incluidos los que tienen una cobertura forestal reducida;
- Invitaron también a las organizaciones e instituciones internacionales competentes a seguir el estado de la aplicación de las directrices forestales, y, a este respecto, a considerar la posibilidad de incluir un formato conciso de informe en cada una de las directrices a fin de que los usuarios pudieran demostrar que su gestión y sus operaciones forestales están conformes con las normas reconocidas internacionalmente;
- Invitaron además a las organizaciones e instituciones internacionales competentes a considerar la posibilidad de colaborar en un estudio a fin de evaluar la capacidad de los países para absorber y hacer efectivas las múltiples directrices forestales y la conveniencia y viabilidad de sintetizar algunas o todas las que existen.

### **Subsección 2.3. Certificación forestal y verificación de la legalidad**

#### **Conclusiones**

Los participantes:

- Convinieron en que la certificación forestal era uno de los instrumentos generalmente aceptados que se estaban aplicando a nivel de unidad de ordenación de los bosques para demostrar la ordenación sostenible de estos y reconocieron los notables progresos realizados en las dos últimas décadas en su formulación y aplicación, incluidos los sistemas conexos de seguimiento y acreditación de la cadena de custodia;
- Convinieron también en que la certificación forestal había contribuido en algunos casos a mejorar la práctica de ordenación de los bosques, la conservación de la diversidad biológica, las condiciones laborales y el acceso al mercado;
- Reconocieron que la aplicación de la certificación forestal sigue a la zaga en los bosques tropicales debido a que las fuerzas del mercado interno son más débiles, a las primas en el mercado internacional por los productos certificados y a la falta de condiciones favorables para la ordenación sostenible de los bosques, como capacidad y financiación;
- Reconocieron también que las comunidades y los propietarios de pequeñas explotaciones agrícolas siguen en situación desventajosa en cuanto al acceso a la certificación forestal y su aplicación, debido en parte a la complejidad técnica, la carga financiera adicional y las economías de escala que entraña esa aplicación;
- Tomaron nota de la labor que realiza la Unión Europea para excluir la madera obtenida ilegalmente y los productos asociados del mercado de la Unión Europea para 2013 mediante la aplicación de su Reglamento relativo a la comercialización de la madera<sup>1</sup> y sus acuerdos de asociación voluntaria en virtud de su Plan de Acción sobre Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales;
- Observaron también que el interés por los requisitos de la legalidad estaba relegando el interés por la certificación forestal, situación que durará probablemente mientras las políticas de adquisición de los países importadores especifiquen la legalidad como requisito para el acceso al mercado.

#### **Recomendaciones**

Los participantes:

- Invitaron a los países y a las organizaciones e instituciones internacionales competentes a facilitar los diálogos entre múltiples interesados a fin de asegurar que todos los intereses quedan reflejados en los planes de certificación forestal y la formulación de principios y procedimientos de certificación de aplicación local, incluidos planes simplificados para las comunidades y propietarios de pequeñas explotaciones agrícolas, así como el aumento de la capacidad de los auditores de certificación local;

---

<sup>1</sup> Reglamento (UE) núm. 995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2010, aplicable desde el 3 de marzo de 2013.

- Invitaron también a los países a que consideraran la certificación forestal como posible instrumento para mejorar la gobernanza forestal y a que, a este respecto, también consideraran la posibilidad de instituir normas de adquisición con el objetivo de crear mercados internos para productos certificados;
- Invitaron además a las organizaciones e instituciones internacionales, regionales y nacionales que trabajan en la gestión de planes de certificación forestal a que considerasen la posibilidad de fomentar la convergencia entre planes y normas de certificación con el propósito de facilitar el comercio de productos forestales certificados;
- Alentaron a las organizaciones e instituciones internacionales competentes, tales como la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y otros miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, a recopilar, analizar y difundir información sobre las repercusiones económicas, sociales y ambientales de la certificación forestal, incluidas las que tendrían en la competitividad de la madera tropical y sus productos derivados;
- Invitaron a las organizaciones e instituciones internacionales competentes a que promovieran sinergias entre planes de certificación forestal y planes de certificación de emisión de carbono de los bosques a fin de que sus requisitos y procedimientos fueran compatibles;
- Alentaron a los países a estudiar la posibilidad de introducir planes de garantía de la legalidad en colaboración con las iniciativas internacionales pertinentes, tales como el Plan de Acción sobre Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales de la Unión Europea, según procediese.

### **Sesión 3. Dificultades y oportunidades en el futuro**

#### **Conclusiones**

Los participantes:

- Convinieron en que se habían realizado avances considerables hacia la consecución de una ordenación sostenible de los bosques en muchos países y regiones, incluidos países en desarrollo, pero que aún subsistían dificultades en el terreno en la práctica de la ordenación sostenible de los bosques y que las cuestiones forestales a escala mundial, tales como la conservación de la diversidad biológica y REDD-plus abrían nuevas oportunidades;
- Convinieron también en que la voluntad política continua de los países y el apoyo de la comunidad internacional eran requisitos para las prácticas en materia de ordenación sostenible de los bosques, en especial en los países en desarrollo, incluidos aquellos con cubierta forestal reducida;
- Reconocieron que había que redoblar los esfuerzos por integrar los valores ambientales, sociales y económicos de los bosques, así como la diversidad de intereses, perspectivas e ideas innovadoras de todos los interesados en la gestión de los bosques, tanto protegidos como de producción;
- Reconocieron también que las carencias de la gobernanza forestal y en la aplicación de las leyes forestales, incluidos la corrupción y el fraude, y la explotación continuada de bosques protegidos nominalmente seguían

constituyendo problemas en el sector forestal de algunos países, si bien se habían registrado algunos progresos en la aplicación de contramedidas tanto en países productores como en países consumidores de madera;

- Reconocieron además que quienes participaban en prácticas de ordenación de los bosques en el terreno, en especial los propietarios de pequeñas explotaciones agrícolas, las comunidades indígenas y las empresas comunitarias, a menudo tropezaban con dificultades para aplicar esas prácticas y participar en ellas;
- Convinieron en que el uso de herramientas e instrumentos para la ordenación sostenible de los bosques, tales como los marcos de criterios e indicadores, los planes de certificación forestal y las políticas forestales nacionales, abrían posibilidades de afrontar tanto los desafíos nuevos como los actuales, entre ellos la contribución a objetivos e iniciativas forestales a escala mundial, tales como las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, aprobadas por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su décimo período de sesiones y la puesta en práctica de REDD-plus.

### **Recomendaciones**

Los participantes:

- Alentaron a los países a reforzar sus compromisos con la ordenación sostenible de los bosques y a hacer que se cobre conciencia de esta cuestión, y a seguir tratando de dar prioridad a la ordenación sostenible de los bosques en sus estrategias de desarrollo y políticas y planes nacionales de uso de la tierra;
- Alentaron también a los países a aumentar la capacidad de quienes aplicaban la ordenación sostenible sobre el terreno mejorando la formación y aumentando los incentivos, e invitaron a las organizaciones e instituciones internacionales a apoyar esa labor, especialmente en los países en desarrollo;
- Alentaron además a los países a redoblar sus esfuerzos por mejorar la gobernanza forestal mediante una amplia variedad de medidas, tales como la reforma de la tenencia de la tierra, la mayor participación de los interesados en la toma de decisiones, mayor acceso a los recursos biológicos y participación en los beneficios y la creación de mercados que tengan en cuenta la legalidad de los productos forestales y medidas directas contra la obtención ilegal de productos forestales y su comercio;
- Alentaron a los países, a este respecto, a usar de forma eficaz los instrumentos normativos pertinentes incorporándolos a medidas y marcos normativos más amplios, como estrategias de desarrollo nacional, e invitaron a organizaciones e instituciones internacionales, procesos e iniciativas regionales y países asociados a prestar su apoyo en esa labor;
- Invitaron a las organizaciones e instituciones regionales competentes a que, a este respecto, recopilaran, analizaran y difundieran conocimientos y experiencias relacionados con la práctica de la ordenación sostenible de los bosques, incluidos los instrumentos normativos destinados a promover las buenas prácticas y la cooperación, la colaboración y las alianzas internacionales en la materia, a fin de facilitar la promoción por los países de la ordenación sostenible.

## **Sesión 4. Mesa redonda y conclusiones**

### **Conclusiones**

Los participantes:

- Convinieron en que la ordenación sostenible de los bosques era un concepto holístico y dinámico que había surgido a partir de las deliberaciones internacionales de la Cumbre para la Tierra de 1992, había evolucionado desde entonces y podía servir de medio eficaz para lograr el desarrollo sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos y metas de los acuerdos, instituciones e iniciativas internacionales conexos, tales como los de la conservación de la diversidad biológica, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra;
- Convinieron también en que el Año Internacional de los Bosques (2011) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2012 significarán para la comunidad forestal internacional una oportunidad sin precedentes de propiciar que se haga efectiva la ordenación sostenible de los bosques, así como promover los logros y las medidas necesarias en el futuro para la consecución de la ordenación sostenible, reconociendo que ese concepto, junto con los procesos relativos a criterios e indicadores y otras iniciativas internacionales, ha evolucionado a partir del documento final de la Cumbre para la Tierra de 1992;
- Reconocieron que los acontecimientos recientes en las negociaciones y los diálogos internacionales sobre cuestiones ambientales de alcance mundial, como la conservación de la diversidad biológica, REDD-plus y el pago de los servicios ambientales, representan oportunidades y dificultades para la ordenación sostenible de los bosques como herramienta para contribuir al logro de sus respectivos objetivos y metas;
- Reconocieron también, en este contexto, que los instrumentos normativos existentes pueden facilitar no solo la práctica de la ordenación sostenible de los bosques, sino también las medidas para resolver los problemas forestales relacionados con cuestiones ambientales mundiales, tales como las salvaguardias y el seguimiento, la presentación de informes y la verificación de REDD-plus y el seguimiento y la presentación de informes sobre las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;
- Reconocieron, por otra parte, que los países reciben de diversas organizaciones e instituciones forestales internacionales un número cada vez mayor de peticiones en el sentido de que presenten información más amplia sobre los bosques, su ordenación y otros aspectos conexos.

### **Recomendaciones**

Los participantes:

- Alentaron a los Estados Miembros, así como a los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, particulares y otras organizaciones, a continuar promoviendo la ordenación sostenible de los bosques en todos los foros pertinentes como medio eficaz de fomentar el desarrollo sostenible,

teniendo en cuenta que su naturaleza holística y dinámica, incluidos los valores de los instrumentos normativos asociados, necesita ser comprendida en su totalidad en el contexto de las cuestiones ambientales a escala mundial en la materia;

- Alentaron a la comunidad forestal internacional a utilizar el marco que proporcionan el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y otros instrumentos normativos para la ordenación sostenible de los bosques y a actuar de forma conjunta por distintos conductos con una voz común a fin de aprovechar las oportunidades que representan el Año Internacional de los Bosques y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible para demostrar lo que se ha logrado en la consecución de la ordenación sostenible de los bosques desde la Cumbre para la Tierra de 1992 y cómo la ordenación sostenible, incluido el uso de instrumentos normativos, puede contribuir a la acción mundial para resolver los problemas y aprovechar las oportunidades;
- Recomendaron que los silvicultores no se limitaran a su sector, interactuaran de forma dinámica con otros sectores para defender y demostrar la pertinencia de la ordenación sostenible de los bosques para el desarrollo sostenible y se comunicaran con políticos y encargados de formular políticas a fin de mantener la ordenación sostenible de los bosques entre las prioridades políticas y los programas de desarrollo en constante evolución;
- Invitaron a las organizaciones e instituciones internacionales competentes, así como a otros países en medida de hacerlo, a apoyar los esfuerzos de los países por desarrollar su capacidad para poner en práctica la ordenación sostenible de los bosques, con inclusión de la práctica y de la mejora ulterior de diversos instrumentos normativos destinados a promoverla mediante el seguimiento y la evaluación de medidas anteriores;
- Invitaron a organizaciones internacionales y regionales, instituciones, procesos e iniciativas que corresponden a establecer una plataforma para el intercambio de conocimientos y experiencias útiles adquiridos mediante la práctica de la ordenación sostenible de los bosques, incluidas las mejores prácticas desarrolladas en instrumentos normativos para la ordenación sostenible y las iniciativas internacionales de cooperación, colaboraciones y alianzas conexas;
- Alentaron a las organizaciones internacionales y regionales, instituciones, procesos e iniciativas que corresponden a coordinarse a fin de reducir la carga que impone a los países presentar informes sobre cuestiones forestales, y, a este respecto, recomendaron que en los procesos de criterios e indicadores se comenzaran a tomar medidas con este fin aprovechando los marcos y la capacidad existentes;
- Recomendaron, a este respecto, que los procesos de criterios e indicadores en particular, que habían evolucionado a partir de una perspectiva común que surgió de la Cumbre para la Tierra de 1992, estudiaran el modo de trabajar juntos para transmitir un mensaje común sobre la ordenación sostenible de los bosques a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2012 y en el futuro.

## Apéndice I

### Lista de ponentes y títulos de las ponencias

#### Sesión 1. Visión general

Mahendra Joshi, Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques  
*Tendencias internacionales en la ordenación sostenible de los bosques*

Eva Muller, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)  
*Novedades en la ordenación sostenible de los bosques*

#### Sesión 2. Formulación y aplicación de instrumentos normativos para la ordenación sostenible de los bosques

##### Subsesión 2.1. Criterios e indicadores

Malgorzata Buszko-Briggs, Oficina de enlace de Forest Europe en Oslo  
*Instrumentos normativos para la ordenación sostenible de los bosques en Europa*

Peter Gaulke, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicios Forestales (Estados Unidos de América) y el Proceso de Montreal  
*Aplicación de los criterios e indicadores del Proceso de Montreal a nivel nacional y subnacional*

Steven Johnson, Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)  
*Fomento de la ordenación sostenible de los bosques africanos (Organización Africana de la Madera/Organización Internacional de las Maderas Tropicales)*

Jorge Malleux, consultor (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica), Perú  
*Organización del Tratado de Cooperación Amazónica*

Mostafa Jafari, secretaria del Proceso de Teherán para los países con cubierta forestal reducida (República Islámica del Irán)  
*Proceso de Teherán y criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques en los países con cubierta forestal reducida y zonas áridas del Cercano Oriente*

##### Subsesión 2.2. Directrices

Ian Thompson, Servicio Forestal Canadiense (Canadá)  
*Degradación forestal e indicadores propuestos*

Eduardo Mansur, Organización Internacional de las Maderas Tropicales  
*Directrices de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales/Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera*

Eva Muller, FAO  
*La iniciativa de la FAO y del Banco Mundial sobre indicadores para la buena gobernanza forestal*  
y  
*Las directrices voluntarias para la gestión responsable de los bosques plantados: propósito, principios y usos*

### **Subsesión 2.3. Certificación forestal y verificación de la legalidad**

Markku Simula, Universidad de Helsinki (Finlandia)

*Desarrollo y aplicación de la certificación en los bosques tropicales: dificultades y oportunidades*

Vincent van den Berk, Instituto Forestal Europeo

*Verificación de la legalidad en el mercado interno de la Unión Europea*

### **Sesión 3. Dificultades y oportunidades en el futuro**

Johannes Stahl, secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

*Diversidad biológica de los bosques y ordenación sostenible de los bosques: resultados de la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica*

Agus Sarsito, Ministerio de Silvicultura (Indonesia)

*Ordenación sostenible de los bosques: la experiencia de Indonesia*

Alexander Boamah Asare, Comisión de Silvicultura (Ghana)

*Problemas en la ordenación sostenible de los bosques en Ghana: análisis de las iniciativas y el camino a seguir*

Marco A. W. Lentini, Instituto Floresta Tropical (Brasil)

*Dificultades y oportunidades para la expansión de buenas prácticas de la ordenación de los bosques en el Amazonas brasileño: un caso sudamericano*

Maria Palenova, Instituto Pan-ruso de Investigación de Silvicultura y Mecanización de la Gestión Forestal (Federación de Rusia)

*Criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques: experiencias y lecciones de Rusia*

Akito Kataoka, Sumitomo Forestry Co. Ltd. (Japón)

*La ordenación privada de los bosques mediante certificación forestal en la región de Hokkaido por Sumitomo Forestry y sus características*

Lambert Okrah, Red Canadiense del Medio Ambiente

*Perspectivas de los grupos principales*

Todas las ponencias se pueden consultar en [www.rinya.maff.go.jp/j/kaigai/CLI-presentations.html](http://www.rinya.maff.go.jp/j/kaigai/CLI-presentations.html).

## Apéndice II

### **Lista de miembros del Comité Directivo, miembros de la mesa del Seminario, facilitadores y ponentes**

#### **Miembros del Comité Directivo**

Agus Sarsito, Ministerio de Silvicultura (Indonesia)

Steven Johnson, Organización Internacional de las Maderas Tropicales

Malgorzata Buszko-Briggs, Oficina de Enlace de Forest Europe en Oslo

Peter Gaulke, Servicios Forestales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Estados Unidos de América) y el Proceso de Montreal

Mahendra Joshi, secretaria del Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Takeshi Goto, División de Silvicultura (Japón)

Yuichi Sato, Dirección de Silvicultura (Japón) (Presidente del Comité Directivo)

#### **Copresidentes**

Takeshi Goto, Dirección de Silvicultura (Japón)

Agus Sarsito, Ministerio de Silvicultura (Indonesia)

#### **Relator**

Sr. Steven Johnson, Organización Internacional de las Maderas Tropicales

#### **Facilitadores de las sesiones**

Koji Ueda, Agencia Forestal (Japón) (sesión 1)

Marco A. W. Lentini, Instituto Floresta Tropical (Brasil) (sesión 2-1)

Agus Sarsito, Ministerio de Silvicultura (Indonesia) (sesión 2-2)

Peter Gaulke, Servicios Forestales, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y el Proceso de Montreal (sesión 2-3)

Malgorzata Buszko-Briggs, Oficina de Enlace de Forest Europe en Oslo (sesión 3)

Eduardo Mansur, Organización Internacional de las Maderas Tropicales (mesa redonda)

#### **Ponentes**

Eva Muller, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Markku Simula, Universidad de Helsinki (Finlandia)

Alexander Boamah Asare, Comisión de Silvicultura (Ghana)

Lambert Okrah, Red Canadiense del Medio Ambiente

Ingwald Gschwandtl, Ministerio Federal de Agricultura, Silvicultura, Medio ambiente y Ordenación de los recursos hídricos (Austria)

Akito Kataoka, Sumitomo Forestry Co. Ltd. (Japón)

**Invitados extranjeros**

Alan Reid, Ministerio de Agricultura y Silvicultura (Nueva Zelanda)

Angelo Sartori, Ministerio de Agricultura (Chile)

John Hall, Recursos Naturales Canadá (Canadá)

Lei Jingpin, Academia China de Silvicultura (China)

Mikko Olavi Kurppa, secretaria del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Pablo Laclau, Instituto Nacional de Tecnología Agrícola (Argentina)

**Secretaría del seminario**

Yuichi Sato, Dirección de Silvicultura (Japón)

Rikiya Konishi, Dirección de Silvicultura (Japón)

Noriko Ishitobi, Dirección de Silvicultura (Japón)

Hidetaka Ichikawa, Dirección de Silvicultura (Japón)

La lista completa de los participantes se puede consultar en [www.rinya.maff.go.jp/j/kaigai/CLI.html](http://www.rinya.maff.go.jp/j/kaigai/CLI.html).

---